

#### ACTA No EXT007/CT/SESAEQROO/2023

ACTA DE LA SÉPTIMA SESÍON EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas del día diez de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron a través de videoconferencia, mediante la plataforma Google Meet, las y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la mencionada Secretaría Ejecutiva: Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la (SESAEQROO); la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; el Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; la Doctora Jalil Arlene lx Benítez, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO y la Licenciada Rubí Constantino Herrera, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; a fin de celebrar la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo "El Comité" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en atención a la convocatoria de fecha nueve mayo del año dos mil veintitrés, misma que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- III. Aprobación del Orden del día.
- Asunto especifico a tratar;
- V. Derivado del oficio SESAEQROO\ST\UT\0162\2023, signado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de fecha nueve de mayo del presente, donde manifiesta que, de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 9 fracción segunda de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado de la Solicitud de Información Pública identificada con el Número de Folio:232221700007723, recepcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia. Solicitaba una reunión de carácter extraordinario del Comité de Transparencia para desahogar mediante la confirmación, modificación o en su caso revocar. NOTORIA INCOMPETENCIA de la Solicitud de información con número de folio antes mencionado.
- VI. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria y;
- VII. Clausura de la Sesión.







#### **DESARROLLO**

#### I. BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta de "El Comité", da la bienvenida a todas y todos los presentes integrantes del Comité de Transparencia de la SESAEQROO a la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria 2023, acto seguido cedió el uso de la voz a la Secretaria técnica del Comité para dar continuidad a esta sesión.

#### II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité", procedió a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del comité:

- Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia SESAEQROO;
- Licenciada Marilyn Dolores Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.:
- Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO;
- Doctora Jalil Arlene lx Benítez, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.
- Licenciada Rubí Constantino Herrera, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO;

### III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité", indicó que, habiendo verificado la asistencia se encuentran todos los integrantes de "El Comité", señaló que existe el quorum legal, para lo cual, cedió el uso de la voz a la Presidenta, Licenciada María Isabel Estrada Ramírez.

En uso de la voz, la presidenta de "El Comité" manifestó que estando presente todos los integrantes de "El Comité" declara formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2023, siendo las diez horas con trece minutos del día diez de mayo del año dos mil veintitrés.

### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité" procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, poniendo a consideración de los integrantes para su aprobación, y al no haber manifestación alguna al respecto, se solicitó la emisión del voto, levantando la mano si están de acuerdo, tomándose el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. El orden del día para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2023. CT/EXT-07/10/05/2023.

V.ASUNTO ESPECIFICO A TRATAR.





Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta, indicó a las y los integrantes del "El Comité" que el pasado nueve de mayo del presente año, recibió el oficio SESAEQROO\ST\UT\0162\2023, signado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde manifiesta que, de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 9 fracción segunda de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y derivado de la Solicitud de Información Pública identificada con el Número de Folio:232221700007723, recepcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia, lo que motivo a la Titular de la Unidad de Transparencia a solicitar una reunión de carácter extraordinario del Comité de Transparencia para desahogar que se confirme, modifique o en su caso revoque su determinación de NOTORIA INCOMPETENCIA respecto a la Solicitud de información con número de folio antes mencionado, por lo que se solicita a la Licda. Marilyn Dolores Santiago tuviera a bien a exponer de manera fundada y motivada las consideraciones que estimo para determinar que la solicitud ciudadana cae en el supuesto de NOTORIA INCOMPETENCIA.

En uso de la voz la Licda. Marilyn Dolores Santiago, titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Secretaria expuso lo siguiente:

"Bajo este contexto, es importante mencionar que, se llevó a cabo la revisión exhaustiva al interior de las unidades administrativas y se determinó que el C. Julián Javier Ricalde Magaña no es personal adscrito a esta Secretaría Ejecutiva, por lo que no se tiene acceso de manera directa para la consulta o solicitud de declaración patrimonial y de intereses.

Dicha información puede ser verificado en la Plataforma Nacional de Transparencia como información pública, donde podrá visualizar el personal contratado por la Secretaría Ejecutiva en el apartado VII denominado "Directorio"

Así mismo, se precisa que de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo señala que. "La Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la presente Ley."

Por lo antes mencionado, es importante señalar que la información que se solicita atiende a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, toda vez que, el diputado Julián Javier Ricalde Magaña se encuentra activo en la XVII legislatura en el Estado".

Por lo anterior, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta del "El Comité" solicitó al resto de las y los integrantes de "El Comité" su opinión al respecto, concediéndoles el uso de la voz para quien desee hacer manifestación alguna al respecto.

No habiendo manifestación y/o comentario alguno, se procedió a someter a votación la propuesta de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría para confirmar, modificar o revocar la propuesta de Notoria Incompetencia.

Por instrucciones de la presidenta del comité, se pregunta a los integrantes si están a favor o en contra de la propuesta de la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría para confirmar, modificar o revocar la propuesta presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Institución.Para lo cual se les pide sirvan a externar su votación levantando su mano si están a favor, entendiéndose que si no acontece así el sentido de su votación es en contra.

Presidenta, se la informa que se cuenta con unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia.





Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de la Notoria Incompetencia presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el sentido de la Solicitud de Acceso a la Información Pública recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el número de folio: 232221700007723. CT/EXT-07/10/05/2023.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tenga por confirmado la propuesta antes presentada y sirva la presente para dar trámite a la solicitud, Así mismo, es importante señalar que es obligatorio apegarse a lo establecido con el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**Artículo 158.** Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán declarado y comunicado al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes.

#### VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez agotados los puntos específicos contemplados en el orden del día, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta, preguntó a las y los integrantes de "El Comité" ¿si alguien de los presentes desea tratar algún asunto?

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva manifestaron no tener comentarios, propuestas ni asuntos que tratar.

Haciendo el uso de la voz la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité" proceda a dar lectura de los acuerdos del acta de la séptima sesión extraordinaria del comité de transparencia.

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. El orden del día para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2023. CT/EXT-07/10/05/2023.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de la Notoria Incompetencia presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el sentido de la Solicitud de Acceso a la Información Pública recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el número de folio: 232221700007723. CT/EXT-07/10/05/2023

### VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Secretaria de "El Comité" invitó a los integrantes a hacer el uso de la voz si tenían algún comentario adicional que añadir y al corroborar con las y los presentes que no existe algún otro comentario al respecto, se cede el uso de la voz a la Presidenta de "El Comité" quien procede a declarar formalmente clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día diez de mayo del año en curso, firmando al caice y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia.









PRESIDENTA

Licda. María Isabel Estrada Ramírez.
Presidenta del Comité de Transparencia de la SESAE DROO.

SECRETARIA

Licda. Marilyn Dolores Santiago. Secretaria del Comite de Transparencia de la SESAEQROO.

**VOCALES** 

Dra del Alene Ix Benítez
Vocal del Comité de Transparencia de la
SESAEQROO.

Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández. Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

Licda. Rub Constantino Herrera

Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.